



“Conclusiones”

p. 137-143

La Hacienda de “La Concha”

Una empresa algodonera de La Laguna 1883-1917

María Vargas-Lobsinger

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

1984

168 p.

Cuadros y Mapas

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 17)

ISBN 968-837-150-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de marzo de 2024

Disponible en:

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/207/hacienda-concha.html>

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CONCLUSIONES

Con la guerra de independencia, las haciendas ganaderas de La Laguna cambian de dueño, sin fraccionarse. Un nuevo tipo de hacendado-empresario, ante la demanda creada por las nuevas fábricas textiles de la región, vislumbra la posibilidad de convertir “el rincón de los pastores” en verdes algodonales. Para mediados del siglo XIX, las áridas tierras del sur del Bolsón de Mapimí se proyectan como una región altamente propicia para el cultivo del algodón. Durante las siguientes tres décadas, sus mercados estarían limitados a las fábricas de la región debido a la dificultad y alto costo del transporte.

La estructura económica y social de La Laguna se va transformando lentamente de ganadera en agrícola. Las luchas armadas de la guerra de reforma se tradujeron en la región en conflictos agrarios motivados por el deseo de las congregaciones de aparceros de formar pueblos independientes dentro de las grandes haciendas. La actitud de los hacendados y de las autoridades estatales no los favoreció. Durante la intervención, los gobiernos militares confiscaron las haciendas de los terratenientes acusados de delito de infidencia. La república restaurada devolvió a sus dueños la mayor parte de las tierras, pero logró lo que no se había podido lograr hasta entonces: cercenar la propiedad privada de las haciendas. Al efectuar convenios con el gobierno federal para la devolución de sus tierras, o ante el hecho consumado de asentamientos en “terrenos baldíos”, los hacendados tuvieron que ceder extensiones importantes. Lerdo, Matamoros y San Pedro nacieron de esta contienda. La agitación agrarista y la esperanza de tierra aumentó la población de la aislada región.



El porfiriato aparece, sin embargo, como una nueva época, en la que La Laguna da un rápido salto hacia el progreso. Con la llegada del ferrocarril se acelera la invasión agrícola del fértil valle del Nazas. Había mucha tierra virgen donde sembrar algodón, esa atractiva fibra blanca que dejaba grandes ganancias y que ahora podía ser transportada a los mercados del centro del país, antes casi inaccesibles. Empezó la codiciosa lucha por la tierra y el agua. Dos nuevas poblaciones brotaron en el desierto, Torreón y Gómez Palacio, que en pocos años alcanzaron el índice de crecimiento más alto en la república.

La naturaleza misma del cultivo del algodón, que requería de un fuerte capital para hacer costeable su producción, hizo que las grandes haciendas se fraccionaran. La época porfiriana en La Laguna no fue la de máxima concentración de tierra. Por el contrario, las tres grandes haciendas de la zona de irrigación del Nazas se dividieron por lo menos en cincuenta porciones, pertenecientes a distintos individuos o compañías, sin contar con las numerosas propiedades en las colonias de Matamoros y San Pedro.

Se formaron empresas agrícolas-comerciales mucho más modernas y eficientes de las que hasta entonces se habían dedicado en otras partes del país al cultivo del algodón. Muchas fracasaron, pero las que tuvieron éxito fueron un buen negocio para sus dueños y arrendatarios y llegaron a producir más de la mitad del consumo de algodón del país.

La hacienda de “La Concha” es un ejemplo representativo de las empresas algodoneras que se desarrollaron en La Laguna en este periodo. La adquisición de esta propiedad por Carlos González en 1884 coincidió con el año en que las vías del ferrocarril llegaron a la estación de Torreón, inaugurando una época de acelerado desarrollo de la región. Aun cuando los dueños anteriores de la antigua hacienda no habían tenido éxito en su explotación, la privilegiada situación geográfica de sus tierras, flanqueadas por el Nazas a lo largo de varios kilómetros, y la numerosa población de aparceros que habitaba la zona ribereña, ofrecían perspectivas muy favorables: la posibilidad de obtener agua y fuerza de trabajo.

Cuando el nuevo dueño establece la casa grande en “La Concha”, la mayor parte de los terrenos de la hacienda eran agostaderos vacíos. El capital que necesitaba, no sólo para acabar de pagar la tierra, sino para mejorarla y trabajarla, tenía que generarse internamente, a través de la producción de algodón, y ésta sólo podía aumentarse abriendo nuevas zonas al cultivo.

Cuando en 1888, las aguas del río Nazas pasaron al control de la nación, los reglamentos oficiales otorgaron amplias dotaciones del preciado líquido a las haciendas ribereñas, cuyos propietarios estuvieron en posibilidad económica de construir las costosas obras de

irrigación necesarias para el sistema de captación y distribución. Al canal de “La Concepción”, propiedad particular de la hacienda de “La Concha”, le correspondió una dotación muy amplia: el diez por ciento del agua de las cuatro presas entonces existentes en la zona alta del río, aproximadamente 5% del total. La hacienda se apresuró a ensanchar su bocatoma y a construir canales para llevar directamente el agua no sólo a las nuevas labores trabajadas por el dueño, sino a los terrenos vírgenes de la Vega del Caracol. Una vez abierta la posibilidad de irrigar la parte interior de la hacienda, ésta no tuvo dificultad en arrendar fracciones importantes, donde se fueron formando nuevos ranchos que en pocos años abrieron al cultivo la totalidad de la superficie arrendada.

Los ingresos por arrendamiento, cobrados en efectivo, aun cuando fueron bajos durante los primeros años, contribuyeron a financiar y conservar el costoso sistema de irrigación y a cumplir con compromisos en el difícil periodo de formación. El ingreso principal de la hacienda, durante toda la época porfiriana, seguiría siendo, sin embargo, las cosechas de algodón de la parte trabajada directamente.

Las tierras de “La Concha”, explotadas en parte por el dueño y en parte por arrendatarios, con un abastecimiento común de agua, formaron una unidad dedicada desde sus inicios al monocultivo del algodón y orientada a una producción en gran escala para surtir los mercados nacionales.

Para la última década del porfiriato, “La Concha y Anexas” es una empresa algodonera bien organizada para su época. Subsisten en ella muchos rasgos tradicionales de las haciendas mexicanas, especialmente en la organización social, pero se introducen cambios de importancia en las técnicas de cultivo y se hacen fuertes inversiones en maquinaria e implementos agrícolas modernos importados de los Estados Unidos. Hasta la casa grande de “La Concha” llegan los últimos adelantos del progreso como el teléfono y la energía eléctrica, poco comunes aun en las ciudades de provincia mexicanas.

Cuando La Laguna entró en un periodo de auge debido a su elevada producción de algodón, “La Concha” estaba preparada para aprovecharlo. Produjo excedentes que se reinvirtieron principalmente en nuevas tierras. La zona de cultivo de algodón aumentó con la compra de la hacienda vecina de “Hormiguero”, ya en plena producción y con su propia dotación de agua y fuerza de trabajo. Para fines del porfiriato, “La Concha” era el centro administrativo de un extenso latifundio que incluía, además de aproximadamente once mil hectáreas productoras de algodón, la hacienda de “Bilbao”, en la zona de manantiales de Viesca, e inmensos agostaderos yermos que llegaron a tener una extensión de más de doscientas cincuenta mil hectáreas.



Las ventajosas posibilidades de irrigación, siempre que el río trajera agua, la buena administración, los mercados del algodón en expansión y sobre todo una fuerza de trabajo abundante y barata, se conjugaron para que la hacienda de "La Concha" se convirtiera en una de las empresas algodoneras más prósperas de La Laguna. Durante los años de auge, su producción media representó aproximadamente el cinco por ciento de la producción total de la zona de irrigación del Nazas; sus fértiles tierras rendían ocho quintales de algodón por hectárea; sus utilidades eran del orden de catorce por ciento sobre el valor en libros de la tierra. "La Concha" fue un buen negocio. No encontramos evidencia de que se haya formado o desarrollado con capital extranjero. "La Concha" fue una empresa mexicana.

El hacendado, Carlos González Montes de Oca, originario de La Laguna, perteneció a ese puñado de hombres, emprendedores y visionarios, casi podemos decir aventureros, que contribuyeron con su iniciativa personal, con trabajo intenso y con oportunismo a convertir el desierto en la zona productora de algodón más importante de la república. Aprovechó todas las ventajas que un medio social favorable y sus circunstancias particulares le ofrecieron, para adquirir y convertir la hacienda de "La Concha" en una de las empresas algodoneras más prósperas de la región.

Los puestos militares y políticos que ocupó en su juventud, seguramente le ayudaron a abrirse camino y le dieron experiencia y habilidad para manejar gente, pero no garantizaron el éxito económico de la empresa que requirió años de sudor y trabajo para hacerla productiva.

Hasta 1904, cuando tenía cerca de sesenta años, vivió con su familia en los polvosos ranchos dirigiendo los trabajos de campo y los administrativos, en estrecho contacto con los trabajadores. Trabajó la parte productiva de la hacienda con un criterio práctico, motivado por la expectativa de ganancia económica.

Una vez alcanzada la meta, no escapó al vicio del que se acusa a los hacendados mexicanos de acaparar más tierra de la que podían hacer producir. ¿Adquirió las tierras desérticas por "vanidad y orgullo" o por el deseo de ejercer autoridad sobre la vida de una población virtualmente inexistente? Es posible, todo eso se relacionaba con la posesión de la tierra, que ningún hombre perceptivo de su época dudaba que traía consigo riqueza, prestigio y una posición eminente en la comunidad.

Hay que recordar que en la época porfiriana, la importancia de la tierra y el incentivo para adquirirla eran congruentes con la economía del país. México era una nación básicamente agrícola. La provisión de alimentos y fibras representaba la parte más importante de la actividad económica, a diferencia de otros países

más avanzados en donde ésta había sido superada por la actividad industrial.

¿Cómo explicar la compra tardía que Carlos González hizo de la hacienda de “Bilbao”, a un precio tan alto y en una zona de ejidos coloniales en donde había empezado a encenderse la chispa revolucionaria? ¿Fue quizá la expresión de la fe inquebrantable del hacendado porfiriano en la posesión de la tierra y en un sistema de gobierno que haría respetar la interpretación a los derechos de propiedad?

El progreso económico de “La Concha” no se extiende a los trabajadores del campo. La mejoría en las condiciones de vida de los peones, si es que hubo alguna, apenas se percibe.

Al principio del porfiriato, la mayor parte de la población de la hacienda eran aparceros que explotaban pequeñas parcelas en las riberas del río. Su débil vinculación al mercado se hacía a través del dueño o del arrendatario para quien el producto de esas aparcerías era quizá el principal ingreso. Al desarrollarse la empresa algodonera, la pequeña aparcería, incapaz de competir con la producción en gran escala de la hacienda, pierde su importancia económica. No así su importancia social y política. Dentro de otras haciendas menos prósperas de la región, varias congregaciones de aparceros continúan reclamando la posesión de la tierra. Es un problema agrario que aún no ha sido estudiado.

¿Cómo logró la hacienda de “La Concha” convertir a sus aparceros en peones asalariados? A medida que se extendieron las labores de la hacienda y fueron desapareciendo los agostaderos se les restringieron los privilegios tradicionales de pastar ganado y cortar leña. Muchos de ellos fueron desplazados de la ribera del río. ¿Se suscitaron entonces conflictos agrarios de los que no tenemos noticias? No lo sabemos.

Lo cierto es que los aparceros de “La Concha” no desaparecen. Se les permite conservar sus tablas, a condición de trabajar como jornaleros en los cultivos y obras de irrigación de la hacienda, cuando ésta los necesite. Subsiste así una población fuertemente arraigada a la tierra de donde se recluta buena parte de los trabajadores durante toda la época porfiriana. Los aparceros continuaron produciendo pequeños excedentes que consumían o vendían a la hacienda. Pero desplazados de las mejores tierras, con poco capital y técnicas anticuadas, sus productos resultaban escasos y caros. Era más económico para la empresa importar los productos alimenticios que producirlos. La pequeña aparcería se convirtió en una especie de privilegio concedido a los antiguos trabajadores que a juicio de la hacienda lo merecían.

A medida que se desarrolla la empresa algodonera se abren posibilidades de trabajo antes inexistentes. La hacienda forma núcleos



de población en lugares apropiados, para la mejor organización del trabajo. En cada uno de estos se construyen hileras de casillas de adobe, en donde habitaban los peones “permanentes” con sus familias, que quizá representaron una mejoría en relación a las chozas de sus predecesores. En la última década del porfiriato, los hijos de los trabajadores de la hacienda principal, tenían la posibilidad de aprender a leer y escribir, abriendo una esperanza de movilidad social para una pequeña minoría. Cada uno de esos poblados tenía su propia tienda de raya.

Los jornales se pagaban en efectivo. Pero de las cantidades que los rayadores debían entregar al fin de cada semana se rebajaban las mercancías que el arrendatario de la tienda de raya les había “ministrado”. No a todos les alcanzaba el exiguo jornal para pagarlos. Pero las deudas que quedaban no parecen haber sido excesivas. Por lo menos en la última década del porfiriato, el peonaje por deuda, que implicaba la coerción de la policía rural para obligar al peón a seguir trabajando de por vida en una hacienda, no podía aplicarse estrictamente en poblados situados a corta distancia de Torreón. La naciente industria y los servicios domésticos de la floreciente ciudad podían absorber fácilmente a los más inquietos.

Quizá los trabajadores acasillados de las haciendas prósperas como “La Concha” sintieron cierta tranquilidad al saber que en los “años de hambre”, frecuentes en la región durante toda la época porfiriana, no tendrían que emigrar a otros lugares lejanos en busca de alimentos. La hacienda, que conocía las ventajas de conservar su fuerza de trabajo y había acumulado excedentes económicos para poder hacerlo, proveería lo estrictamente necesario para su subsistencia.

Pero una generación apaciguada de trabajadores del campo, que no había conocido guerras ni luchas revolucionarias, seguía recibiendo un jornal de cincuenta centavos por un largo día de trabajo, cuando trabajaba. Era el mismo salario que sus antepasados ganaban en el siglo XVIII en las viñas de Parras. Cuando en las postrimerías del porfiriato, los alimentos básicos empezaron a subir de precio, la hacienda tuvo que aumentar los salarios y subsidiar los costos del maíz y el frijol, pero aun así, la capacidad adquisitiva del exiguo salario disminuyó notablemente. Hasta la manta burda que el peón lagunero había ayudado a producir y de la que al fin de cuentas era el principal consumidor, había aumentado de valor. Y nos estamos refiriendo solamente a los acasillados.

Sobre los trabajadores migratorios que llegaban a “La Concha” en los meses de cosecha no queda más huella en los libros de la hacienda que las cantidades semanales pagadas por kilogramo de algodón pizado.



Todos los males crónicos que habían afligido a la población rural mexicana antes del porfiriato perduraron dentro de la economía próspera y en expansión de las empresas algodoneras de La Laguna, que si lograron aumentar notablemente la productividad, no acertaron a mejorar el problema social. La gran mayoría de los peones de “La Concha”, incapacitados para otra ocupación que labrar la tierra, sin educación, sin visos de organización gremial, continuó su vida al nivel de subsistencia. El descontento, reprimido o ignorado durante el porfiriato, fue un factor importante en la explosión violenta de esa crisis de nuestra historia que llamamos la revolución mexicana.

Los gobiernos postrevolucionarios iniciaron la reforma agraria. Una vez en marcha, ésta fue incontenible. El 6 de octubre de 1936 un decreto del presidente Lázaro Cárdenas repartió la mayor parte de las tierras irrigadas de La Laguna en doscientos noventa y dos ejidos, beneficiando a cerca de treinta y cinco mil campesinos. El latifundismo quedó extinguido, cerrando el efímero momento histórico del reino del algodón en la comarca lagunera.

La reforma agraria mexicana no ha sido la panacea que los campesinos esperaban, pero fue el único beneficio tangible que les dio la revolución. Hoy México vive una nueva era. Sus posibilidades de desarrollo, su necesaria preocupación por los irreductibles problemas sociales y una experiencia de muchos años sobre el México porfiriano, hará que encuentre soluciones al problema de la tierra no solamente desde una perspectiva social y política, sino también económica.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS